

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

MATH02.06.0	1.18.P04.F02
VERSIÓN	3
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/jun/2018

EL SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRÁTEGICA DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE MAYO 26 DEL 2015.

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del señor (a) DIANA LUCIA PALACIOS CASALLAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.797.188, de Bogotá D.C, laboro para el Distrito Especial de Santiago de Cali desde el 15 de Mayo de 2019, hasta Septiembre 30 de 2020.

Desempeñando los siguientes cargos que se describe a continuación:

TIPO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO – CÓDIGO – GRADO	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	ACTA	DESDE	HASTA
Provisional Vacante Definitiva	Docente de Aula Grado – 3AM	Secretaria de Educación Municipio	Resolución No. 2990 de Mayo 07 de 2019	19489	Mayo 15 de 2019	Septiembre 30 de 2020
		ENCARGOS SIN	EFECTOS FISCALES			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Las funciones del cargo desempeñado son las siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Docente de Aula
MANUAL DE FUNCIONES	Ley 715 del 2001 Art. 10, Ley 115 Art. 128. Decreto 2277 de 1994 Art. 32 y 33, Decreto 1278 de junio 19 de 2012 y Resolución No. 09317 de mayo 06 de 2016.

Funciones esenciales Académica:

- Competencia Dominio Conceptual
- 1. Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña.
- 2. Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

MATH02.06.0	1.18.P04.F02
VERSIÓN	3
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/jun/2018

ANO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.
 - Competencia Planeación y organización Académica
- 4. Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo.
- Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
 - Competencia Didáctica
- 7. Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.
- 8. Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares.
- 9. Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes.
 - Competencia Seguimiento y Evaluación del Aprendizaje
- 10. Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.
- 11. Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
- 12. Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
- 13. Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje.
- 14. Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños)
- 15. Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la



SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

MATH02.06.0	1.18.P04.F02
VERSIÓN	3
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/jun/2018

situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras)

Esta Certificación se expide a petición del Interesado.

Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley según (Ordenanza 301 de 2009).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN

Subdirector de Departamento Administrativo

Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboró: Luis Zuluaga Cardona – Historias Laborales - Certificaciones

Revisó: Janeth Valencia Benítez – Subsecretaria Administrativa y Financiera

José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Despacho

7